

RV: Acuso Memorial-Escrito Rad.52001333300820190019000

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 15/07/2024 16:28

Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ejusticiajcaventanilla@notificacionesrj.gov.co <ejusticiajcaventanilla@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 16:20

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso Memorial-Escrito Rad.52001333300820190019000

Señor(a).

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Asunto: presentación a través de la ventanilla virtual - JCA

Usted anexó 3 documentos para ser validados dentro del proceso con Radicado:52001333300820190019000

Su número de solicitud es:762296

Detalle de los documentos:

Contestación Demanda-ANEXOSCONTESTACION -

Contestación Demanda-RAD201900190CONT -

Contestación Demanda-TRASLADOALASPARTE

Certificados de integridad:

37BCC4AF7C190BBCF317E6C1343CB0B86A312DACA0FA608CFB1C190676A7B13F -

B00CF6DD8ADBDC2CFE7B84182139E58E2CCEBF7E1587A4884A256C7528D405DE -
6980891A0F6F581E3E849B3BF19D253F8ACF62F229F57F997E20FF75A1C779D9

Observaciones:

Senor JUZGADO OCTAVO DMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUIRTO DE PASTO

adm08pas@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. REFERENCIA REPARACION DIRECTA
RADICADO 2019-00190 DEMANDANTE ERMOGENES MARCIAL LOPEZ ORTEGA Y OTROS DEMANDADO
MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ. EN GARANTIA. COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y
OTROS. ASUNTO. CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA. GUSTAVO
ALBERTO HERRERA AVILA mayor de edad vecino de Cali identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en
Bogota abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la
Judicatura actuando en calidad de apoderado de la COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. sociedad anonima
vigilada por la Superintendencia Financiera identificada con NIT 860.037.013-6 domiciliada en la ciudad de
Bogota tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representacion Legal y conforme poder especial
los cuales se adjuntan al presente libelo comedidamente manifiesto que estando dentro del termino legal
oportuno procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA impetrada por ERMOGENES MARCIAL LOPEZ
ORTEGA Y OTROS en contra de CONCA Y S.A. Y OTROS y en segundo lugar a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN
GARANTIA formulado por esta ultima a mi representada para que en el momento en que se vaya a definir el
litigio se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hace a continuacion anticipando que me
opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en los siguientes expuestos
en el escrito adjunto. Se remite con copia a las partes Cordialmente GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogota T.P. No. 39.114 del C. S. de la J.

Fecha y hora de recepción:15/07/2024 16:20:27

Corporación que gestionará:5200133 - Juzgado Administrativo de Pasto

Cordialmente,

Portal de trámites en línea de la Rama Judicial
Servidor Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.